NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/721
18 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la cuestión del Sáhara Occidental, en particular a las actividades llevadas a cabo por mi Enviado Personal, el Sr. James A. Baker III, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1108 (1997), de 22 de mayo de 1997.

Como recordará, me proponía evaluar la situación relativa al Sáhara Occidental teniendo en cuenta las conclusiones y las recomendaciones que me proporcionara mi Enviado Personal. A este respecto, en su resolución 1108 (1997), el Consejo de Seguridad instó a las partes a que continuaran cooperando con mi Enviado Personal en el cumplimiento de su misión y a que demostraran la voluntad política necesaria para superar la persistente situación de estancamiento y encontrar una solución aceptable. El Consejo de Seguridad me pidió que le presentara, a más tardar el 15 de septiembre de 1997, un informe completo sobre los resultados de la evaluación de todos los aspectos de la cuestión del Sáhara Occidental. Mientras tanto, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de septiembre de 1997.

Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, después de efectuar una misión exploratoria en la región a finales de abril de 1997, mi Enviado Personal organizó en Londres, los días 10 y 11 de junio, sendas reuniones con las dos partes en el plan de arreglo, Marruecos y el Frente POLISARIO, así como con los dos países vecinos, Argelia y Mauritania. Durante esas reuniones se acordó que la única forma de evaluar si podía aplicarse el plan de arreglo era celebrar conversaciones directas entre las dos partes bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de examinar los obstáculos para aplicar el plan. Se invitaría a Argelia y Mauritania a asistir a las conversaciones en calidad de observador, pero podrían asistir a las deliberaciones sobre cuestiones que las afectaran directamente. Se acordó que las conversaciones serían privadas y no constituirían ninguna conferencia internacional, y que se mantendrían mientras el Enviado Personal considerara que se lograban progresos. Las partes aceptaron también la sugerencia de mi Enviado Personal de que, en esas conversaciones directas, no se considerara definitivamente convenida ninguna cuestión hasta que las partes hubieran llegado a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

Con arreglo a las condiciones establecidas y acordadas en Londres, el 23 de junio se celebró en Lisboa la primera ronda de conversaciones directas bajo los auspicios de mi Enviado Personal. Al final de la primera ronda, mi Enviado Personal presentó propuestas de acercamiento sobre la identificación de los posibles votantes saharauis en el referéndum. Esas propuestas dieron lugar a una segunda ronda de conversaciones, celebrada en Londres los días 19 y 20 de julio, en las que las partes decidieron diversas cuestiones relacionadas con el proceso de identificación y con los trabajos preparatorios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para el regreso de los refugiados. El 29 de agosto se celebró en Lisboa una tercera ronda de conversaciones directas en las que las partes concertaron nuevos acuerdos sobre cuestiones relacionadas con el acantonamiento de las tropas de las dos partes y la liberación de los prisioneros de guerra y de los presos políticos saharauis.

Al final de la tercera ronda de conversaciones directas celebrada en Lisboa, mi Enviado Personal invitó a las partes a una cuarta ronda con miras a decidir de forma satisfactoria el proyecto de código de conducta que las partes observarían durante la campaña del referéndum. La cuarta ronda se celebrará en el James Baker Institute for Public Policy en Houston (Texas) del 14 al 16 de septiembre de 1997.

Habida cuenta de los progresos logrados y a fin de tener presentes los resultados de la próxima ronda de conversaciones directas para evaluar debidamente la situación relativa al Sáhara Occidental, propongo que se aplace la presentación de mi informe al Consejo de Seguridad hasta finales de este mes.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
